

Batea jurídico del Instituto denuncia

Verá consejo de INE queja de Presidenta

Deben resolver
el caso a más
tardar las 17:30 hrs.
del próximo sábado

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Será el Consejo General del INE el que resuelva la exigencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de impedir que la organización Construyendo Sociedades de Paz utilice las siglas CSP si consigue el registro como partido político nacional.

Consejeros informaron que la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto desechó la queja presentada por la Consejería Jurídica de la Presidencia, al considerar que dicha agrupación no cometía una infracción a la norma electoral.

“Esta Unidad concluye de manera clara, manifiesta, notoria e indudable que las conductas atribuidas a la organización ciudadana Construyendo Sociedades de Paz A.C. no constituyen infracciones a la normatividad electoral, por lo que se ordena cerrar el presente cuaderno de antecedentes”, determinó.

Sin embargo, consejeros no quedaron conformes y advirtieron que deben analizar si existe o no un impacto electoral, y si le toca al INE resolverlo, por lo que atrajeron la denuncia y lo discutirán en privado y en sesión pública en los próximos días.

Grupo REFORMA publicó que la Presidencia solicitó al INE impedir que dicha organización, si logra el registro como partido político, utilice las siglas SCP (Construyendo Solidaridad y Paz), al consi-

derar que genera confusión en el electorado y viola los derechos humanos de la Primera Mandataria.

La consejera Dania Ravel reconoció que no existe un procedimiento específico para atender este tipo de solicitudes, por lo que crearán uno para darle respuesta a la Mandataria.

Afirmó que las áreas involucradas informaron que el nombre y siglas CSP si están registradas como marca protegida.

“Más allá de quién está haciendo la petición, el punto medular es si se puede generar una confusión en la ciudadanía y si eso le repararía una ventaja a un posible partido político en una contienda electoral. Creo que eso es lo que tenemos que dilucidar desde el ámbito electoral.

“Se atenderá por Consejo General porque precisamente, como no tenemos un procedimiento para darle atención, son de las cosas que estamos analizando las y los consejeros, pero tenemos una postura, creo que mayoritaria, de que por lo menos lo revisemos en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos”, informó.

En un escrito dirigido a los consejeros, la dirección de Prerrogativas les pidió resolver antes de las 17:30 horas del sábado, pues la organización realizará su asamblea, donde avalarán su emblema.

La agrupación está dirigida por los liderazgos que formaban parte de los partidos Encuentro Social y Encuentro Solidario, conocido como PES que en 2018 y 2021 perdieron su registro.

Otros consejeros afirma-

El antecedente

En 2019 “Nosotr@s por la Democracia”, que usaba como distintivo “Nosotrxs o Nosotr@s”, denunció a un grupo que buscaba ser partido político por llamarse “Nosotros”.



SOMOS NOSOTRXS

- El INE rechazó la petición de prohibir el uso del nombre
- La queja se llevó al Tribunal Electoral, que resolvió que

sí debe existir una protección de identidad de las organizaciones ante el riesgo de confusión o uso indebido por parte de terceros



Ordenó al INE acciones.

- El INE dio cinco días a “Nosotrxs” para cambiar su denominación si llegaba a ser partido, y le permitió mantener su nombre con el que

constituyó la organización “Súmate a Nosotros”.
■ Los consejeros analizarán si el fallo aplica a una persona física como Sheinbaum.

ron que analizan la situación para determinar si le piden a la organización cambiar las siglas o recomendar a la Presidencia una demanda civil.

Hasta el momento, indicaron, sólo existe un precedente sobre el tema: en el 2019 la organización “Nosotr@s por la Democracia”, que usaba como distin-

tivo “Nosotrxs o Nosotr@s”, denunció a una agrupación que busca ser partido político por llamarse “Nosotros”.

El Tribunal Electoral resolvió que sí debe existir una protección de identidad de las organizaciones.

Los consejeros analizan si aplica para una persona física como Sheinbaum.